

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA N° 2019-O-038-BUENAVENTURA

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, dentro de la Convocatoria N° 2019-O-038-BUENAVENTURA cuyo objeto es CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA”

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.29 “*RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES*” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta el cronograma de la convocatoria, los proponentes podían presentar observaciones y subsanaciones a dicho Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecinueve (2019), del veinticinco (25) hasta el día veintinueve (29) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Durante este periodo el único proponente ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA S.A.S presentó documento de subsanación y/o de aclaración, que fue evaluado conforme lo indicado en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes que forma parte integral del presente Informe y no se presentaron observaciones.

Para constancia, se expide el primero (1) del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA No. 2019-O-038- BUENAVENTURA

CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA”

De conformidad con los términos de referencia, Capítulo II, numeral 3.29. Findeter, en su calidad de Evaluador presenta el siguiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes como resultado de la verificación de dichos requisitos.

| PROPONENTES. | REQUISITOS JURÍDICOS. | | | REQUISITOS FINANCIEROS. | | | REQUISITOS TÉCNICOS. | | | RESULTADO VERIFICACIÓN. |
|--|-----------------------|---|--|-------------------------|---|--|----------------------|---|--|-----------------------------|
| | Cumple (Si/No) | Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar? | Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR? | Cumple (Si/No) | Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar? | Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR? | Cumple (Si/No) | Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar? | Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR? | (HABILITADO/ NO HABILITADO) |
| ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA S.A.S | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | NO | N/A | HABILITADO |

A continuación se anexan los informes individuales de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, donde se podrá evidenciar el proceso de verificación de cada proponente.



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS

CONVOCATORIA PÚBLICA NO 2019-O-038-BUENAVENTURA

OBJETO: “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA”

PROPONENTE #1: ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA S.A.S

GRUPOS A LOS QUE SE PRESENTA: N/A

| ASPECTO PARA VERIFICAR | NUMERALES TR | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES |
|--|--------------|--------------|--|
| Carta de presentación de la propuesta | Formato 1 | CUMPLE | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 18 de octubre de 2019, suscrita por el representante legal RUTH MARIA ALBÁN SILVA identificado con cédula de ciudadanía No.34531378. Subsanó de conformidad con lo solicitado. RUTH MARIA ALBÁN SILVA a su vez abona la oferta mediante la presentación de copia de la matrícula profesional de ingeniero civil 1920210639CAU y certificado del COPNIA. |
| Carta de conformación de Proponente plural | 4.1.1.2. | NO APLICA | |

| | | | |
|--|------------------|----------------------|--|
| <p>Acreditación de la existencia y la representación legal</p> | <p>4.1.1.1.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA SAS Cámara de Comercio de Bogotá NIT. 900291868-8 Referencia de Operación No. 26/09/2019 A19359069CC913 El objeto social contempla el objeto del proceso Matrícula: 02/06/2009 RENOVADA EL 22/01/2019. Revisor Fiscal: Diego Cesar Balanta Riascos identificado con cédula 91238748 y T.P. 30769-T Duración de la sociedad: Indefinida Representantes de la sociedad: RUTH MARIA ALBÁN SILVA identificada con cédula de ciudadanía No.34531378 JORGE ENRIQUE VASQUEZ ALBAN identificado con cédula de ciudadanía No. 76330956</p> |
| <p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p> | <p>4.1.1.10.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>Aporta formato No. 2- suscrito el día 18/09/2019 por el Revisor Fiscal Diego Cesar Balanta donde certifica el pago de los aportes a seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), correspondiente a los últimos 6 meses que legamente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.</p> |
| <p>Copia del Registro Único Tributario - RUT</p> | <p>4.1.1.14</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>Presentó el respectivo documento.</p> |
| <p>Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.</p> | <p>4.1.1.3</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>Presentó el respectivo documento.</p> |
| <p>Certificado Del Registro Único De Proponentes Del Registro Único Empresarial De La Cámara De Comercio (En Caso De Estar Inscrito)</p> | <p>4.1.1.14</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>Verificado el RUES de cada uno de los integrantes del proponente, no se registran multas ni sanciones</p> |
| <p>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</p> | <p>4.1.1.15.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>El proponente, sus representantes legales, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.</p> |
| <p>Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas</p> | <p>4.1.1.6.</p> | <p>CUMPLE</p> | <p>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presentan antecedentes disciplinarios. ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA SAS</p> |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <p>Fecha: 22/10/2019 Certificado Ordinario: 135571795</p> <p>RUTH MARIA ALBÁN SILVA Fecha: 22/10/2019 Certificado Ordinario:135571634</p> <p>JORGE ENRIQUE VASQUEZ ALBAN Fecha: 22/10/2019 Certificado Ordinario: 135571925</p> <p><u>ANTECEDENTES FISCALES</u> Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.</p> <p>ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA SAS Fecha: 22/10/2019 Código de verificación No. 9002918688191022112547</p> <p>RUTH MARIA ALBÁN SILVA Fecha: 22/10/2019 Código de verificación No. 34531378191022112327</p> <p>JORGE ENRIQUE VASQUEZ ALBAN Fecha: 22/10/2019 Código de verificación No. 76330956191022112452</p> <p><u>ANTECEDENTES JUDICIALES</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>RUTH MARIA ALBÁN SILVA Fecha: 22/10/2019</p> <p><u>REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el</p> |
|--|--|--|---|

| | | | |
|--|-----------|---------------|---|
| | | | representante legal no tiene medidas vigentes. RUTH MARIA ALBÁN SILVA Fecha: 22/10/2019 Código de verificación No. 8745349 |
| Garantía de seriedad de la oferta | 4.1.1.8. | CUMPLE | Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Póliza: 45-45-101080851 Referencia de Pago: Presenta recibo de pago Valor asegurado: \$181.854.274.00 Expedición: 10/10/2019 Vigencias de los amparos: 16/10/2019 – 16/03/2020 Asegurado – Beneficiario: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.) Anexo: 0 |
| Formato 5 de Conflictos de Interés | Formato 5 | CUMPLE | Aporta formato 5 |
| Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos | Formato 6 | CUMPLE | Aporta formato 6 |
| Formato declaración juramentada inhabilidades | Formato 7 | CUMPLE | Aporta formato 7 |



| | | | |
|-------------------------------|-------|--------|------------|
| No concentración de Contratos | 4.1.4 | CUMPLE | No incurre |
|-------------------------------|-------|--------|------------|

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No 2019-O-038-BUENAVENTURA, se tiene que la propuesta presentada por: ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA SAS, **ES HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

Fecha: 30/10/2019

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 2



INFORMACIÓN PROPONENTE

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| Fecha Evaluación: | Convocatoria: | Presupuesto: | Municipio: | No. Carpeta: |
| 28/10/2019 | 2019-O-038 | \$ 1,818,542,736 | BUENAVENTURA | 1 |
| Nombre Proponente: | | Nit: | Tipo Proponente: | |
| ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTION COLOMBIA SAS | | 900291868-8 | P. Jurídica | |
| Integrante 1: | | Nit 1: | Part. (%) 1: | Int 1: |
| ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTION COLOMBIA SAS | | 900291868-8 | 100% | Nacional |
| Integrante 2: | | Nit 2: | Part. (%) 2: | Int 2: |
| | | | | |
| Integrante 3: | | Nit 3: | Part. (%) 3: | Int 3: |
| | | | | |
| Integrante 4: | | Nit 4: | Part. (%) 4: | Int 4: |
| | | | | |
| Integrante 5: | | Nit 5: | Part. (%) 5: | Int 5: |
| | | | | |

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

| | | | | | |
|-----------------|--|---|---|---|--|
| | ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTION COLOMBIA SAS | 0 | 0 | 0 | |
| Fecha Carta CC: | 17-Oct-19 | | | | |
| Monto Carta CC: | \$ 546,000,000 | | | | |
| Expedida por: | DAVIVIENDA | | | | |
| Part. (%) | 100% | | | | |

| | ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTION COLOMBIA SAS | 0 | 0 | 0 | 0 | Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros | Observaciones |
|--|--|---|---|---|---|--|----------------------------|
| Se debe presentar certificación de cupo de crédito expedida por una Entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. | CUMPLE | | | | | | |
| Razón social de la Entidad financiera que expide la certificación | CUMPLE | | | | | | |
| Nombre completo y cargo del representante de la Entidad financiera que expide la certificación. | CUMPLE | | | | | | |
| La carta de cupo de crédito deberá estar firmada por un funcionario de la Entidad financiera autorizado para el efecto. | CUMPLE | | | | | | |
| Deberá contener número telefónico y/o correo electrónico de contacto. La falta de indicación de estos datos no será título suficiente para el RECHAZO de la oferta. | CUMPLE | | | | | | |
| ¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ? | CUMPLE | | | | | | |
| El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 30 % del presupuesto del valor estimado. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación. | CUMPLE | | | | | | |
| La carta de cupo de crédito deberá indicar expresamente que está dirigida a la presente convocatoria, identificándola con número y objeto. | CUMPLE | | | | | | |
| La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria? | PENDIENTE | | | | | | CORREO ENVIADO EL 28/10/19 |

| | VALOR | LÍMITE | EVALUACIÓN |
|-----------------|----------------|----------------|------------|
| CUPO DE CRÉDITO | \$ 546,000,000 | \$ 545,562,821 | CUMPLE |

CUMPLE: CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación Técnica

| | |
|----------------------------|---|
| Convocatoria No. | 2019-O-038-BUENAVENTURA |
| Objeto: | LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA |
| Fecha de diligenciamiento: | 30/10/2019 |
| Tipo de Proponente: | PERSONA JURIDICA |
| No de Proponente: | 1 |
| Proponente: | <u>ASESORÍA CONSULTORÍA Y GESTION COLOMBIA SAS</u> |
| Representante Legal: | RUTH MARÍA ALBÁN SILVA |

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

X

| No | Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique | NIT o CC | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) | ¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO) |
|----|---|-------------|---|---|
| 1 | ASESORÍA CONSULTORÍA Y GESTION COLOMBIA SAS | 900291868-8 | 100% | SI |

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente en:

- CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos terminados que cumplan las siguientes condiciones:

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: | ASPECTO | CONDICION DE CUMPLIMIENTO | No de Contrato | Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) | CUMPLE |
|--|---|--|--|--|-----------|
| | I. | La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE expresado en salarios mínimos SMMLV. | FEV No 4244.0.12.1.032 de 25 de mayo de 2018 | 3330,05 | SI |
| | | TOTAL | 3330,05 | | |
| II. | La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual o superior a 128 unidades de vivienda objeto de mejoramiento de esta convocatoria. | FEV No 4244.0.12.1.032 de 25 de mayo de 2018 | 396,75 | SI | |
| | | TOTAL | 396,75 | | |

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia so pena de que no sean tenido en cuenta al momento de realizar la respectiva verificación.

Nota 2: se entiende por:

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la misma.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes

| | |
|--|---------------------------|
| Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE) | \$ 1.818.542.736,00 Pesos |
| | 2.196,00 SMMLV |

| | |
|---|----------------|
| Para el Aspecto I. (1 veces el PE) | 2.196,00 SMMLV |
|---|----------------|

| | |
|---|--------------------------|
| Para el Aspecto II. (Unidades de vivienda) | 128 Unidades de vivienda |
|---|--------------------------|

Contrato 1: No FEV No 4244.0.12.1.032 de 25 de mayo de 2018

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA EL MEJORAMIENTO DE 554 VIVIENDAS CONSISTENTES EN LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BAÑOS, COCINAS, CUBIERTAS, PISOS Y ESPACIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN AJUSTES, UBICADOS EN LAS COMUNAS 1,2,3,4,6,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,20,21 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

| | | | | |
|---|---|---------------|---|--|
| Fecha de terminación | Día/Mes/Año | 29/12/2018 | Componente que acredita | Cantidad |
| | | | I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV) | 3330,05 |
| Valor Contrato Ejecutado (pesos): | \$ | 3.468.771.312 | II. Cantidad (Unidades de vivienda) | 396,75 |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): | | 4440,07 | | |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: | | 3330,05 | | |
| Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: | | CONSORCIO | | |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) | 75,00% | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL | ASESORÍA CONSULTORÍA Y GESTION COLOMBIA SAS |

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

A folio 101 - 104 se allega documento de constitución del Consorcio.
A folio 105 - 112 se allega acta de entrega y recibo de obra definitivo suscrita por contratista e interventoría.
A folio 113 - 147 se allega acta de liquidación del contrato de obra, suscrita por el Fondo especial de vivienda del Municipio de Santiago de Cali, como entidad contratante.
A folio 148 - 175 se allega contrato de obra debidamente suscrito.
A folio 176 se allega documento "listado de viviendas no ejecutadas" suscrito por contratista e interventoría.

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al FEV No 4244.0.12.1.032 de 25 de mayo de 2018, el objeto, el contratista correspondiente al Consorcio Mejoramiento Locativo Cali, el valor ejecutado que afectado por el porcentaje de participación corresponde a 3330,05 SMMLV, la fecha de terminación, y el número de viviendas ejecutadas que afectado por el porcentaje de participación correspondiente a 397 unidades de vivienda.

La documentación presentada es tenida en cuenta para acreditar el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica requeridas.

Observación general: La documentación presentada es tenida en cuenta para acreditar el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica requeridas y por lo tanto, ES HABILITADO TECNICAMENTE